

REVISTA DE MONTEVIDEO



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.



NUM. 27.) MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 19 DE 1834.

AVISO DE LOS EDITORES Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se vende y se admiten suscripciones á él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente á la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gratin; en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel N. 63: en la tienda esquina de D. Domingo Gonzales calle de San Pedro. Número suelto.—Un real.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Habiéndose hecho acreedor el coronel graduado Teniente Coronel D. Gregorio Perez á la efectividad de aquel grado, por sus buenos servicios, aptitudes y conducta, el P. E. tiene la honra de dirigirse á la Honorable Diputación Permanente de las Cámaras Legislativas, á fin de recabar de ella la competente aprobacion del nombramiento de Coronel efectivo en favor del dicho gefe, conforme al artículo 89 de la Constitucion.

Al dar este paso, el Ejecutivo se hace un honor en saludar al Sr. Presidente á quien se dirige con toda la distincion á que es acreedor.

CARLOS ANAYA.

MANUEL ORIBE.

Sr. Presidente de la H. Diputacion Permanente de las Cámaras Legislativas.

La Comision Permanente ha considerado, en sesion de hoy, la nota que con fecha 10 del corriente le dirigió el P. E.; y en consecuencia ha encargado al infrascripto comunicar á S. E. que ella presta su consentimiento para el asenso á Coronel efectivo del graduado teniente coronel D. Gregorio Perez, considerándolo acreedor, por sus aptitudes y buenos servicios, como lo manifiesta S. E. en la referida nota.

Dios Guarde á S. E. muchos años.

Montevideo, Noviembre 13 de 1834.

Gabriel Antonio Pereira.

Vice-Presidente.

Miguel Antonio Berro.

Secretario.

Exmo. Sr. Presidente interino de la República.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Montevideo Octubre 27 de 1834.

En virtud de las contradictorias declaraciones que daban los patrones de los buques sobre la existencia de la marca puesta en la Panela para indicar aquel escollo á los navegantes dispuso esta Capitanía que el 25 del corriente fuese el Ayudante de ella D. Miguel Alegre acompañado del Práctico y buzo de este puerto D. Juan Prieto, para reconocerla en el Paylot de los Lemanes: el cual fundado en la inmediacion de ella fueron con el bote y colocados como una vara de distancia de la barra de fierro puesta de señal (pues no pudieron agarrarse á ella por la rompiente) hicieron las infiliaciones siguientes: la punta del Espinillo demoraba al N. distancia como de 6 millas; la playa blanca al N. 1.º O; el Cerro al E. N. E., y las Torres de la Matriz al E. ¼ N. E. El fondo que habia en el referido paraje al lado de la valiza era de 7 pies, y desde la lumbré de la agua hasta su estremidad superior tendrá como 4 varas pudiéndose distinguir esta á distancia como de 2 á 2 ½ millas. Lo que el infrascripto pone en conocimiento del Sr. Ministro de la guerra y Marina saludándolo con su acostumbrada atencion.

Carlos de San Vicente.

DECRETO.

Montevideo Noviembre 6 de 1834.

Al Ministerio de Hacienda.

ORIBE.

Montevideo Noviembre 7 de 1834.

Enterado publíquese.

OBES.

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA.

Montevideo Noviembre 6 de 1834.

No pudiendo obrar en un sentido opuesto á la naturaleza de los movimientos de la fuerza de mi mando, que solo podrán graduarse sobre la idea que el Gobierno se haya formado del enemigo contra quien se dirijan; la Comisaria del ejército se ha visto, durante la campaña, en la necesidad de librar contra el tesoro público, sin tener á la vista otros recaudos que la cantidad debida, y la certeza de su aplicacion; pero desde que semejante situacion ha cesado, y que consideraciones mas importantes ocupan el lugar de las men-

cionadas, es uno de mis deberes avisar á V. E. que para que sea exigible el pago de dichos libramientos y de cualesquiera cargos de la referida oficina, he ordenado al comisario particular de ella, pase incessantemente la cuenta documentada, cuyo glose debe preceder al reconocimiento de aquellos, tanto mas cuanto que hechas las distribuciones que de la misma cuenta proceden estoy cierto que resultarán considerables abonos al erario, y la facilidad consiguiente de expedirse sin distraer los fondos destinados á llenar otras graves y urgentes atenciones del servicio nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fructuoso Rivera.

Exmo Sr. Ministro de la Guerra General D. Manuel Oribe.

Montevideo Noviembre 7 de 1834.

Enterado: acútese recibo, y pase á sus efectos al Ministerio de Hacienda.—ORIBE.

Montevideo Noviembre 17 de 1834.

Transcribese á la contaduria General y publíquese.—OBES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Noviembre 16 de 1834.

Hallándose concluida la obra del nuevo Cementerio el cual debe empezar á rendir los servicios á que es destinado desde luego que se practique la translacion del Orario existente en el antiguo, su clausura en el lugar designado á proposito y adornos consiguientes en el interior del edificio, el Gobierno dispone que para llevarse á efecto esta medida reclamada por tantas consideraciones el Jefe Politico del departamento pase inmediatamente á ponerse de acuerdo con el Reverendo Vicario apostolico por lo que ella puede importar á las atribuciones de su ministerio; y verificada dé cuenta sin demora para proceder á su ejecucion en la forma conveniente.

Dios guarde al Sr. Jefe Politico muchos años.

Lucas J. Obes.

Al Jefe político y de Policia del Departamento.

EXTERIOR.

NOTICIAS DE PALMIRA.

Inclinada la mente humana á considerar todo lo que es extraordinario, halla una complacencia singular en la descripción de ruinas antiguas, y tanto mas á proporción de la distancia en que se hallan. La hábitud de ver los edificios del país en que nos hemos criado, por mas suntuosos que sean, nos hace mirarlos con frialdad, mientras que la noticia de algunas murallas decayidas, columnas destrozadas y esparcidas por la tierra ó alguna pila de piedras amontonadas, nos mueve á emprender viajes penosos, á fin de registrar y trazar aquellos fragmentos desordenados. Si hay alguna excusa para este estímulo de curiosidad, es sin duda la diversidad de genios entre los habitantes de los siglos pasados y los modernos. Los antiguos soberanos, pródigos del tesoro público, é insensibles al sudor y fatigas de sus abyectos vasallos, construían inmensos edificios, magníficos al exterior, irregulares al interior, inútiles en su uso, y solamente testimonios de una loca vanidad. Los modernos, mas económicos en los gastos, consultan la utilidad y el bien general, y si algunas veces es la grandeza el objeto principal, la regularidad, conveniencia y elegancia interior son preferidas á la vista exterior. El famoso Coliseo de Vespasiano, aunque la construcción correspondía á su fin, no era mas de un corral en comparación de la magnífica Basílica de San Pedro en Roma, ó de S. Pablo en Londres. El paramar á la entrada del puerto de Plymouth aunque no es mas de una calzada de piedras arrojadas al agua y sin ninguna union ni mas firmeza que su gravedad, es mil veces mas grande y mas útil que el Coloso de Rodas; y el Faro de Tolomeo, ó los famosos malecones de Bahama, eran muy inferiores á la línea de diques en Liverpool. Hechas estas reflexiones á beneficio de nuestros lectores, para que no se dejen seducir de las exageradas descripciones de los viajeros, las que estamos obligados á adoptar algunas veces, debemos confesar que las ruinas de Palmira, son una escepcion, no solo por lo extraordinario de sus restos, mas por lo extraño de su situación.

Todo es singular y misterioso en la historia de Palmira. Su fundacion no es averiguable, y su situación nos confunde. Segun unos, Palmira es Tadmor que Salomon edificó en el desierto; y segun otros fué edificada por los Griegos sucesores de Alejandro, y su estilo de arquitectura puramente Corintio apoya esta última opinion; quizas tambien fué reedificada sobre las ruinas de otro pueblo mas antiguo. Su situación es en la mitad de un oceano de arena, sin hallarse en un vasta estension rios, arroyos, palmas, yerbas, ni señal alguna de vegetacion ó comercio humano. El puerto mas inmediato es Alepo distante mas de sesenta leguas. ¿Como, puede pues, llegar una ciudad situada de tal manera al grado de riqueza y esplendor que manifiestan sus ruinas las mas magnificas, regulares y de buen gusto de toda la antigüedad? Sin embargo, la historia Griega dice que Palmira se sometió á los sucesores de Alejandro y la historia Romana refiere que la famosa Zenobia, Emperatriz de Palmira, resistió por algun tiempo el poder de las armas Romanas, hasta que el emperador Aureliano atacó la capital, tomó prisionera á Zenobia, la condujo á Italia; y la obligó á marchar á pie, como cautiva, junto á su carro, en su entrada triunfal á Roma. Si no tuvieramos mas testimonios de la opulencia de Palmira que los referidos, la idea de su pasada grandeza se desvanecería, pero ahora es incontestable, habiendo sido visitada por muchos viajeros inteligentes en este último siglo. Mr. Halifax comerciante Ingles de la factoría de Alepo, habiendo oido hablar á algunos Arabes sobre las ruinas de una grande ciudad

en el desierto fué incitado á hacer un viaje con el intento de visitar un lugar, y á su vuelta hizo una descripción muy prolija de las ruinas que habia observado. Este descubrimiento excitó la curiosidad de los viajeros Europeos, entre los que se distinguieron, Wood, Bouverie y Dawkins, cuyas investigaciones fueron publicadas en Londres en 1753, en un magnífico tomo en folio con cincuenta y siete láminas grabadas por los mejores artistas de aquel tiempo.

Estos viajeros desembarcaron en Boiroot, en la costa de Siria, pasaron por el Monte Libano á Damasco y de allí procedieron á Hassia, una villa distante cuatro jornadas al Norte, cuyo Agá ó gobernador les dió una escolta de caballeria, con cuya protección continuaron el resto del camino, echando nueve dias desde Hassia hasta Palmira. Su llegada á las ruinas fué por el Sud Oeste por un arenal sin árboles y sin agua, con dos colinas esteriles á la izquierda y á la derecha, tres ó cuatro leguas distantes una de otra, las cuales formaban el horizonte. A distancia de media legua antes de llegar á Palmira, las dos colinas parecian juntarse, pero llegando mas próximo hallaron un valle angosto que conducía á la ciudad. "Luego que pasamos el valle," dice Mr. Wood, "se presentó á nuestra vista la mayor cantidad de ruinas que jamas habiamos visto, todas de marmol blanco; y á la parte de allá, un desierto sin objeto alguno que mostrase vida ni vejetación. Es casi imposible imaginar cosa alguna mas sorprendente que esta vista: un numero tan vasto de columnas Corintias, sin murallas ni edificio alguno sólido presentaba una extraña y como encantada perspectiva.

La parte principal de las ruinas está rodeada por los restos de una muralla tan decayida que hay parte por donde no se puede transitar. Su circuito es como de una legua. Por todas direcciones fuera del recinto se encuentran sepulcros cuadrados, y en los que se han explorado se encontraron momias, asemejándose exactamente á las de Egipto. Casi todo el terreno dentro de la muralla está cubierto con montones de marmol labrado; y las ruinas se extienden por media legua en línea recta. A la estremidad Oriental, está el mas magnífico edificio de todos los que allí habia, el cual se supone era el templo llamado del Sol.

La existencia de un templo dedicado al Sol en la antigua Palmira consta de una carta de Aureliano, escrita despues de la destrucción de los habitantes que por su bárbara orden fueron degollados sin distincion de edad ni sexo, y en la que expresa su intencion de restablecer el templo del Sol, y dar la ciudad á los pocos que habian escapado del cuchillo para que la habitaran. No hay duda que la inmensa pila de zócos, columnas y pilastras situadas á la estremidad Oriental de las ruinas actuales, son restos de la magnífica fabrica de dicho templo, y aun todavía se distingue una representación del Sol en una de las decoraciones que han quedado. Todo el recinto de este edificio es un cuadrado de 242 varas, castellanas en cada ángulo, rodeado con una muralla soberbia hecha de piedras grandes cuadradas y adornada por dentro y fuera con sesenta y dos pilastras de cada lado, como demuestra la mayor parte de un lienzo todavía existente. Si la barbaridad de los turcos, enemigos de toda obra espléndida y noble, particularmente cuando excita la ciega superstición de su islamismo, no hubiesen demolido espresamente las hermosas cornizas de este y otros edificios, se verian todavía en Palmira las mas curiosas y esquisitas esculturas en piedra de que el arte humano podría jactarse en todo el mundo.

El lado occidental es el que ha sufrido mas evidentemente por las manos de los Musulmanes mas que por los elementos, y la magnificencia de este ángulo se puede conjeturar por las dos piedras que servian de jambas en la puerta principal, teniendo cada una treinta y ocho pies de largo, y esculpidas con pampas, y racimos de uvas estremadamente elegantes. Todavía mantienen su posición original, y la distancia entre ellas es de mas de

diez y seis pies, que era el ancho de la puerta. Luego que se entra en el patio, se vén los restos de dos nobles columnatas de marmol fino, cada pilar cuarenta pies de alto con capitales de escultura esquisita; y del mismo modo estarian adornadas las cornizas antes que las rudas manos de los bárbaros turcos las hubiesen obliterado. No han quedado mas de cincuenta y ocho de estas columnas, pero debería haber habido muchas mas, apareciendo evidentemente que rodeaban aquel gran cuadro. Todo el espacio contenido dentro de estos pilares, segun la medida de Mr. Halifax, es de sesenta y cinco varas de largo y de quince á diez y seis de ancho. Su planta es de norte á sur, con una magnífica entrada al Occidente, exactamente en la mitad del edificio y por los fragmentos que existen parece haber sido una de las mas preciosas estructuras del mundo.

Entre las columnas quebradas y fragmentos de las cornizas esparcidas por el terreno hay algunas casillas cuadradas, habitaciones de los Arabes establecidos ahora dentro de aquel antiguamente magestuoso patio. A una distancia como de quinientas varas mas allá del templo, hay un arco magnífico que da entrada al pórtico que se estiende, por mil y quinientas varas, cuyas columnas unas enteras otras quebradas están esparcidas por todo el largo de esta larga línea, la cual desde el principio hasta el fin de las ruinas comprende media legua. El número de edificios distintos que todavía se pueden trazar en Palmira por sus ruinas llega á cincuenta; pero hay ademas muchos fragmentos, esparcidos por otras partes, que sin duda pertenecian á edificios que no es posible ahora distinguir.

Todos los edificios de Palmira parece fueron hechos en el mismo siglo; y entré todas las inscripciones que se han hallado, la mas antigua es la que hay en una torre de cinco cuerpos, el único monumento de esta especie que existe entre aquellas ruinas, la cual dice haber sido edificada por una persona del nombre de Iamblichus, en el año tercero de la era cristiana. Es muy probable que todos los edificios, cuyas ruinas existen ahora, fuesen erigidos en los dos ó tres primeros siglos desde el nacimiento de Cristo. El estilo de arquitectura apoya esta conjetura, siendo todos del orden Corintio, á escepcion de cuatro columnas del orden Iónico entre las del templo del Sol.

Tantos y tan espléndidos monumentos no podian erigirse sino en una época de grande riqueza, y como las producciones naturales de Palmira no serian mas que dátiles, segun su terreno y clima, y las minas de sal en un valle próximo á la ciudad, es de concluir que la prosperidad en que se halló en aquellos tiempos fué debida al comercio, y que fue hecha el emporio de las manufacturas, drogas y especies del Oriente por los activos comerciantes Palmirenses.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE.

Continuacion del numero anterior.

No se crea que nuestros asertos se resienten de exageracion, ó que hemos atribuido al *censo*, *propocisiones absurdas* ó *principios erroneos*; porque quien sienta que no se puede hacer una aplicación rigurosa de la libertad de la industria, el que sostiene como indispensable la constante vigilancia de la Policia, y el que clama porque los panaderos *se sugeten á un arancel* en la elaboración del pan, necesariamente aconseja la conservación de las penas

del comiso, y las visitas domiciliarías, cuya ineficacia y monstruosidad hemos demostrado. De otro modo sería imposible consiliar los intereses, que la ley trata de sostener, con los de los productores, que considerándose vejados y oprimidos no trepidarian de ocurrir á los medios fraudulentos tan odiosos é inmorales como es notorio, y están comprobados por una larga y funesta experiencia. ¿De que sirve, pues, conservar tales trabas cuando no se consigue el fin que se desea? ¿No es mejor dejar á cada uno en el libre ejercicio de su industria?

Efectivamente, digase lo que se quiere contra la providencia que nos ocupa. Los temores de que el pueblo llegue á ser sacrificado, además de quimericos nos parecen una miserable patraña que solo puede alucinar á los espíritus débiles ó irreflexivos. Los males, que no se han logrado extirpar con la severidad de la ley, solo lo serán con la libertad que siempre promueve una saludable concurrencia. Si este género de ocupacion produce ventajas positivas se despertará el interes individual, se aumentará el numero de los productores, se bonificará este renglon y será mayor el consumo, disminuyéndose su valor venal.

Estas doctrinas son tan sabidas y concluyentes, que no atinamos con el verdadero motivo que ha impulsado al autor de la crítica á pasarlas en silencio. Ni se diga que no tienen aplicacion al caso actual, porque este ramo de produccion está comprendido entre los constitutivos de la riqueza de un estado, y sirve en cierto modo de norma para arreglar los valores relativos de los demas renglones del cambio. Pero apesar de su importancia nada se ha dicho de contrario sobre el particular, dejando un vacío que nos hallamos en el deber de llenar ahora que nos ocupamos de probar el ningun fundamento que se ha tenido para impugnar una medida de la autoridad, que lejos de perjudicar á nadie, mejorará la suerte de los consumidores y productores.

Sin embargo la libertad de la industria aparece sostenida por los economistas mas acreditados que proclaman unánimemente el axioma: Que los precios siguen siempre la proporcion de las necesidades del consumo y de la cantidad de los abastos, y que de consiguiente, dejando libres los precios, mientras mas subiere el de los artículos de primera necesidad, tanto mas se disminuirá aquel, hasta que se restituya la abundancia; ó en terminos mas claros, cuanto mas reducido sea el precio de las cosas, tanto mas aseguradas y positivas serán las ventajas que produzcan.

El Sr. Say expresa esta verdad, valiéndose de una imagen brillante de admirable exactitud.

"El consumo de cada genero, dice este escritor, se asemeja á una gran piramide, cuya anchura representa el numero de los consumidores ó la estension de la demanda, y cuya altura equivale al precio de la mercadería. Cuanto mas se eleva este precio tanto menor es la anchura, es decir la demanda. Sucede algunas veces que el precio natural de ciertas mercaderías pasá de la cima de la piramide; esto es: que llega á una altura en qué cesa la demanda, y la produccion de tales mercaderías." (1)

No podrá suceder este último caso en la elaboracion del pan, se replicará de contrario, porque siendo este artículo de primera necesidad su precio jamas llegará al extremo indicado; y la autoridad debe evitarlo compeliendo á los panaderos á que no sacrifiquen al público: pero suponiendo que haya sobrevenido una mala cosecha en que se pierdan los granos, y que las importaciones hayan sido suspendidas por las propias causas, la severidad de la ley que compele á los elaboradores del pan á venderlo con el peso establecido no podrá menos de ser tachada de tiránica, y los que la ponen en ejecucion, de opresores.

En el caso inverso de que abundasen los granos y que las importaciones hubiesen acumulado harinas en el mercado ¿cual seria el efecto inmediato de las trabas recomendadas de sujetar á *arancel* un artículo susceptible de cambios ó modificaciones incalculables? ¿Que beneficios obtendria la industria del país, castigando faltas tal vez inevitables, y vejando exclusivamente á los panaderos? ¿No es una anomalia chocante, perseguir á estos individuos, y dejar al mismo tiempo en absoluta libertad á los demas productores y traficantes? El resultado de un sistema tan absurdo ha sido el que ahora deploramos. Si este genero de industria no hubiese estado siempre tan contrariado, si no se hubiesen equivocado los medios de mejorar la suerte del pobre vejando á los productores, la elaboracion del pan, no se hubiese circunscripto á una orbita tan reducida. Las contribuciones por un lado, y las multas por otro, nos han conducido al extremo que precisamente deseaba evitarse, y asi se ha obrado en directa oposicion á las doctrinas citadas.

Estas causas han alejado de la concurrencia á los que no tenian capitales crecidos, y en vez de prevenir el monopolio no se ha hecho mas que fomen-

(1) *Traité d'économie polit.*, tome 11, page 72.

tarlo. Asi es que en el caso supuesto ningun año abundante en granos hemos visto cambios ó mejoras favorables al consumidor, mientras que si los ha habido en los adversos para los productores, apesar del *arancel*, y de toda clase de penas; porque como ya dijimos los enormes gastos que ha exigido siempre esta industria, la ha limitado á los grandes capitalistas.

Estos males, cuya gravedad no podía ocultarse al Gobierno, lo decidieron á buscar algun arbitrio para extirparlos paulatinamente. Nosotros que profesamos el dogma de la libertad absoluta, habriamos deseado que el decreto de esta referencia no conservase traba alguna, y que además de destruir el *arancel*, hubiese exonerado al pueblo de toda clase de impuestos, y muy especialmente los que como el que nos ocupa, que recayendo en objetos de primera necesidad, coartan el ejercicio de la industria, entronizan el monopolio, destierran la concurrencia, y perjudican al consumidor que tiene que pagar este derecho como todos los que gravitan onerosamente sobre la comunidad. Pero, sin tener como llenar el *deficit* que debe resultar en las rentas públicas la súbita abolicion de uno de los ramos mas pingües con que se cuenta para subvenir á las cargas públicas, y en la necesidad de respetar y conservar los pactos existentes con los rematadores del derecho de medio de vendaje, era menester echar mano del medio menos gravoso y que consiliase, al mismo tiempo, los intereses del Gobierno y los de los asentistas, con los de los panaderos, y los de la comunidad. He aqui el origen del proyecto que ha orijinado mil contestaciones virulentas, y que nos ha proporcionado la ingrata tarea de rectificar las equivocaciones é infundadas inferencias que contiene, los escritos que refutamos segun vamos á demostrarlo.

(Continuará)

VARIETADES.

BAUTISMO ECUATORIAL Ó TROPICAL.

La antigua ceremonia del bautismo marítimo ha perdido, desde algun tiempo, asi como muchos de los otros cultos, una parte de su pasada solemnidad.

El acto de pasar por la línea al llegar al tropico, era antes una fiesta que el Dios de las mares daba á los marinos. Una ó dos semanas anticipadamente toda la tripulacion se preparaba á celebrar dignamente el transito al dominio de las divindades equinoxiales. El gaviero encargado de representar al dios del Océano, trenzaba su barba de estopa, prepara-

ba el harpon que debía servirle de tridente. Se embadurnaba con pintura negra, ó alquitran á los grumetes destinados á convertirse en Tritones de Neptuno. Un gran altar se erigia en el castillo de popa para recibir el juramento de los neofitos, y las bombas del buque estaban igualmente sobre cubierta para inundar de agua bautismal á los catecúmenos que se disponian con cierta bravura á recibir la inevitable aspersion.

Actualmente esta liturgia se halla algo simplificada á bordo de la mayor parte de los buques con el gran sentimiento de los sacerdotes del dios de los mares que vivian tambien un poco del altar. Pero, aun se practican estas fiestas con un resto de su esplendor pasado, contentándose en general de administrar el bautismo con la celeridad posible, sin descuidar mucho las formas esenciales del culto.

Cuando el buque se halla en la línea ó bajo el tropico, el dios Neptuno sube á la gavia mayor; y el capitan permanece en un banco de vigia. El Dios pregunta al capitan por medio de la bocina, el nombre del navio, su procedencia, su destino, el nombre de los individuos de la tripulacion, el de los pasajeros, y el de los que no han pagado tributo al soberano del vasto imperio de las olas. Despues de estas preguntas y de las respuestas de estilo el Dios Neptuno se pone á tiritar de frio, y á hacer bajar sobre sus nuevos vasallos un granizo de alverjas y porotos secos, meteoro precursor de la aspersion que se prepara. Entonces empieza la saturnal maritima. Cada neofito con los ojos vendados, es conducido á una gran cuba, ó media pipa llena de agua para afeitarlo, tenga ó no barba: un sable hace el oficio de navaja de afeitar; una agua con harina ó una mezcla de alquitran sirve de javon. El gran Sacerdote, ó el mismo Dios oye la confesion del penitente, y cuando se dá la señal, el pecador es sumergido despiadadamente en la tina en que está sentado. Las bombas hacen lo demas y por mas ligero que haya considerado el neofito la penitencia prescrita por su confesor, puede creerse que el bautismo no deja de ser copioso.

Esta grotesca ceremonia tomada de las costumbres las mas antiguas de la navegacion de alta mar, se termina por una racion doble que el capitan hace distribuir, y por bailes en el castillo de popa. En este dia se concede la libertad mas absoluta á la tripulacion, que es reemplazada el siguiente por la disciplina austera de costumbre; época severa en que el tridente de Neptuno cesa de ser el cetro del mundo. El dia de pasar por la línea se asemeja á esas fiestas romanas, en las que los

amos servian á la mesa á sus familiares. Pero al dia siguiente todo se desvanece, y cada clase, cada individuo vuelve á su puesto como en la víspera.

Algunas veces para completar la burla de estas pequeñas saturnales, los marineros procuran hacer ver á la Línea equinocial á los pasajeros credulos, colocando diametralmente un pelo en uno de los extremos del antejo de larga vista, que les presentan con un aire seriamente ridiculo.

SEDA VEJETAL.

El *agave* es un arbusto sustancioso, enorme, cuyos filamentos se pierden en una pulpa gruesa, y verduzca, terminando en puntas formidables: abunda en Argel, y muy especialmente en América. El Sr. Pavy concibió la idea de despojar al *agave* de sus filamentos para hilarlos como el cañamo, y ha logrado preparar cuerdas muy hermosas, y fuertes, de una blancura admirable y con mayor resistencia que los cables de cañamo, bajo un volumen menor. Estas cuerdas admiten todos los colores, y los reproducen con una brillantez comparable á la de la seda. Los cables que ha preparado el Sr. Pavy son muy apreciados y preferidos en el servicio de la marina, por su mayor resistencia y duracion, sin que tampoco estén sujetos á encogerse ó dilatarse á causa del calor ó de la humedad. Ha dado á esta seda vejetal distintas aplicaciones para los usos domésticos, y particularmente para la fabrica de alfombras.

HELVECIO.

En medio del campo lleno de precipicios, que ofrece la obra de Helvecio, en el fondo del abismo que ha abierto esta produccion, su autor ha edificado un altar á la libertad, y ha construido un monumento consagrado á la humanidad oprimida. Allí es donde la moral ha gravado los derechos de los hombres en inscripciones indelebles. Allí donde se ha estampado el libro de la libertad: señalando los principales efectos del despotismo, ha formado al mismo tiempo las leyes sagradas de este santo Codigo. Al describir el desprecio con que la tirania mira á la virtud el envilecimiento en que sumerge á los pueblos, la disolucion de los imperios que gimén bajo su dominacion, nos ofrece igualmente donde aquellas han honrado los temerosos vestigios de la esclavitud, los contrarios efectos que de esta dimanar, los bienes que la una conserva y los males que la otra acarrea.

La esperiencia y la historia han hecho ver, que la servidumbre hundiendo á los hombres en la afrenta y en el oprobio, los desmoraliza y los corrompe, y que estos esclavos corrompidos solo piensan en compensar las dulces emociones de la libertad que les falta con el placer de los vicios que este estado fomentaria.

El amor á la humanidad que exhibe Helvecio, el deseo que aparenta de hacer felices á los hombres, su afan en mostrarles y descubrirles sus cadenas, para incitarles á que redoblen sus esfuerzos para romperlas. . . . Ni Montesquieu enseñando que la virtud es el unico apoyo de los estados libres, ni Mably descubriendo los vínculos que enlazan á la ciencia de la moral con la de la política, ni Rousseau haciendo ver á los hombres los derechos que adquirieron en el pacto de union que entre sí formaron, han pintado al despotismo con pinceladas mas sombrías, ni han trazado un cuadro mas lisonjero de leyes justas y filantrópicas.

(Extracto.)

Erratas del número anterior.

Nuestros lectores excusarán algunas faltas que afean el numero anterior. En la tercera pagina columna segunda párrafo último línea quinta donde dice ineficaces, lease *ineficaces*; y en la línea octava que dice Coastitucion debe leerse *Constitucion*. En la misma pagina columna tercera línea quince donde dice bonificarse al, lease *bonificarse la*, al fin de la misma columna se ha puesto cosimiento, por *cocimiento*. Al fin de la misma columna se ha puesto reintiesen por *resintiesen*, al que tiene por *al que tenia*, del mismo por *del mismo modo*.

TEATRO.

El Profesor D. Carlos Bassini primer violin del real conservatorio de Napoles se presentará el Domingo 23 del corriente por la primera vez en nuestro teatro, ayudado de algunos individuos de la Compañia Lirica; los que exhibirán algunos trozos selectos de musica vocal é instrumental, cuyos detalles pueden verse en los carteles que se distribuirán y publicarán oportunamente.